

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 01/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2012 00226	Ejecutivo	OTONIEL CASTELLANOS BLANCO	COLPENSIONES	Auto Niega Entrega de Titulo	30/06/2021	
68001 31 05 003 2019 00234	Ordinario	VICTORIANO GARCIA CUADROS	COLPENSIONES	Auto de Tramite DENEGAR lo deprecado por el apoderado de la parte demandante y por la apoderada de la parte demandada Colpensiones.	30/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00206	Ordinario	FABIAN ENRIQUE LADINO CAMARGO	SISTEMA DE ALCANTARILLADO, ASEO Y AGUA NATURAL S.A.S. ESP	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por NO contestada la demanda por CONSTRUCCIONES OCA SAS., INGECOL SA. y CAHE SAS. INADMITE la anterior contestación a la demanda presentada por POLO CONSTRUCCIONES SAS, para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto, se subsanen el defecto arriba indicado, so pena de tener su comportamiento como indicio grave.	30/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00244	Ordinario	BETTY ALEXI SAAVEDRA ARRIETA	COLPENSIONES	Auto Resuelve Sobre la Reforma de la Demanda TENER POR CONTESTADA la reforma de la demanda por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. FÍJESE la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	30/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00265	Ordinario	MARIELA FLOREZ BERBEO	PORVENIR S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER POR CONTESTADA la demanda por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. FÍJESE la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.) DEL DÍA MARTES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	30/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00024	Ordinario	LUIS ALBERTO AUSIQUE GAMA	ALMACENES EXITO S.A.	Auto de Tramite Dictado el auto de decreto de pruebas, no fueron presentados recursos, y cobro ejecutoria, por lo que, lo solicitado por la parte demandante en su correo de junio 29 de 2021, fue resuelto sin objeciones el 24 de mayo de los corrientes, por lo que el Despacho se remite a lo ya expuesto respecto a las pruebas pedidas de la señora Velandia, aclarando que las funciones de los auxiliares especializados de frescos si se aportaron al proceso, en certificación que reposa en archivo número 083 del expediente, como las funciones del área en general en archivo 082.	30/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00163	Ordinario	ALCIRA CRISTINA CHAPARRO DE RINCON	PORFIRIO CABALLERO CAPACHO	Auto de Tramite Se conmina a las partes, a dar cumplimiento a sus deberes legales y actuar con lealtad procesal y en colaboración del proceso, esperando que en futuras actuaciones se envíen recíprocamente las copias de sus escritos. Por el Despacho se enviará link de acceso al expediente para que corroboren las actuaciones que hay hasta el momento, el link tendrá una caducidad de cinco días.	30/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00236	Ordinario	ROBERTO RAFAEL BARRIOS AMADOR	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. del auto admisorio de la demanda de fecha junio 04 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	30/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00237	Ordinario	JOSE ANTONIO BAYONA PATIÑO	ALMA VIVA	Auto admite demanda	30/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00241	Ordinario	MARIA LICINA ROJAS BOLIVAR	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. MINESA	Auto admite demanda	30/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00249	Ordinario	OMAIRA HURTADO PEREZ	INÉS HURTADO PÉREZ	Auto admite demanda	30/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00255	Ordinario	IVAN DARIO GOMEZ FONSECA	GONZALO ENRIQUE GOMEZ NOREÑA	Retiro demanda ACEPTAR el retiro de la demanda que ha presentado el apoderado judicial de la parte actora.	30/06/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO